La Tebaida Q., OCTUBRE DE 2026.

Respetada
SANDRA LORENA VALENCIA MARÍN
E.S.E Hospital Pio x – La Tebaida Quindío

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N. 003-2026.

YENNIFERT TATIANA CALDERON NIETO, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.094.916.100 expedida en Armenia Quindío, obrando en calidad de Gerente y Representante legal de la E.S.E. Hospital Pío X de La Tebaida; nombrada mediante Decreto 082 del 22 de marzo de 2024 y posesionada mediante Acta No. 035 del 22 de marzo de 2024 emanados por el alcalde Municipal de La Tebaida Quindío, me permito informarle que se designa la supervisión del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N. 003-2026,** suscrito entre la E.S.E. HOSPITAL PIO X DE LA TEBAIDA Y RED SALUD ARMENIA E.S.E., cuyo objeto es: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL PIO X DE LA TEBAIDA Y RED SALUD ARMENIA E.S.E. PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO."**

Se firma en La Tebaida Quindío, **EL 01 DE OCTUBRE DE 2026.**

Atentamente,

YENNIFERT TATIANA CALDERON NIETO
CONTRATANTE

Sandra Lorena Valencia
SANDRA LORENA VALENCIA MARÍN
SUPERVISORA (con la firma acepta la supervisión del presente contrato y se entiende notificado)

Apoyó proyección: Paula Andrea Melo
Abogada Contratista
E.S.E Hospital Pio x
La Tebaida Quindío